

04. MEDIACIÓN.
Convenio con el CGPJ

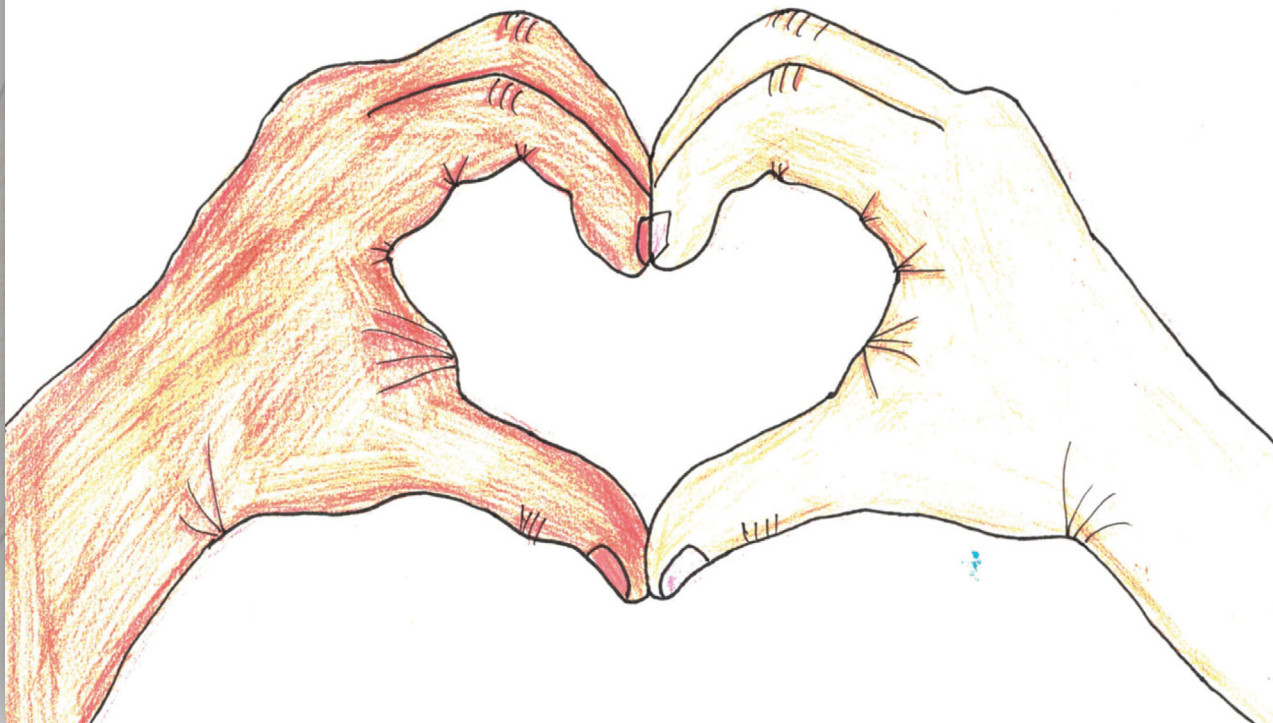
03. INFANCIA. Nuevo
Consejo de Menores

08. FIO. Jesús Maeztu,
vicepresidente

07. NOMBRAMIENTO.
Defensor del Pueblo
de España



***XIV Edición del Premio de la Infancia
y Adolescencia, una forma de que los niños
y niñas conozcan sus derechos***



Un dibujo sobre el derecho al amor y un vídeo sobre el derecho a la igualdad, distinguidos con el XIV Premio Así veo mis derechos

El Premio de la Defensoría de la Infancia y Adolescencia de Andalucía supone una invitación directa a los centros educativos andaluces para que **los niños y niñas reflexionen sobre los derechos** que les afectan y preocupan en estos momentos, así como fomenta la participación y la colaboración entre iguales para su defensa y protección.

En una carta dirigida a los directores y directoras de los centros educativos, el Defensor de la Infancia y Adolescencia de Andalucía, Jesús Maeztu, ha destacado las novedades de esta edición, ya que desde el pasado 30 de agosto “estamos de celebración tras la entrada en vigor de la nueva Ley de la Infancia en Andalucía (Ley 4/2021, de 27 de julio), que otorga una ampliación de las competencias de la Defensoría de la Infancia como instrumento para la protección y defensa de los derechos de los menores y nos permite el cambio de nombre: de Defensor del Menor de Andalucía a Defensoría de la Infancia y Adolescencia de Andalucía”. “Este Premio, en el que puedes visibilizar mediante un dibujo o un vídeo los derechos que más os preocupan, es una oportunidad única para que los niños y niñas andaluces, de la mano de sus educadores, conozcan un poco más sus derechos y, cómo no, también sus deberes”, ha concluido Jesús Maeztu.



En la modalidad de dibujo, el jurado ha galardonado la obra de una alumna de 6º de Primaria del Colegio Sierra Almagrera de Villaricos (Almería) y el accésit ha recaído en una alumna de 3º de Primaria del Colegio La Reina de Málaga. En la modalidad de vídeo, el primer premio ha recaído en el alumnado de 3º de la ESO del IES José Alcántara de Belmez, Córdoba, y el accésit para alumnos y alumnas de Educación Especial del Colegio Purísima Concepción de Granada.



NUEVO CONSEJO DE PARTICIPACIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Este consejo, el sexto en la historia de la Institución, está formado por ocho adolescentes, en representación de cada provincia andaluza. En concreto, Francisco B.P. de 3º de la ESO, en Huércal Overa (Almería); Natalia M.T. de 3º de la ESO, en Chiclana de la Frontera (Cádiz); Ana P.R. de 1º de la ESO en Encinas Reales (Córdoba); Diana L.L. de 2º de la ESO en Armilla (Granada); Javier M.M. de 2º de la ESO en Rociana del Condado (Huelva); María M.G de 1º de la ESO en Úbeda (Jaén); Gerardo P.A de 1º de la ESO en Alhaurín El Grande (Málaga) y Jaime R.M de 2º de la ESO en Dos Hermanas (Sevilla).

La renovación de este órgano de participación de la Defensoría de la Infancia y Adolescencia de Andalucía coincide con el Día Internacional del Niño, donde el Defensor, Jesús Maeztu, ha destacado

“que los niños y niñas son personas de pleno derecho, y no simplemente sujetos pasivos limitados a las necesidades y prioridades del mundo de las personas adultas”, por lo que ha recordado su “derecho a participar en todas aquellas cuestiones que les afectan e interesan, ocupando un papel activo dentro de la sociedad”.

“Que sean su voz y oídos ante los problemas que afectan a la infancia y adolescencia en Andalucía, en una escucha activa permanente. Quiero que hablemos de vuestros derechos y de lo que os preocupa de manera constructiva, para ayudar a resolverlo entre todos”, ha dicho.



25-N. DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La violencia de género constituye una persistente y devastadora violación de los derechos humanos de las mujeres y de los niños y niñas a su cargo, así como un obstáculo fundamental para la igualdad entre mujeres y hombres. Incluso en las sociedades más avanzadas, las mujeres continúan siendo controladas, amenazadas, agredidas y asesinadas, si bien no existen cifras totalmente reales debido a la impunidad de la que aún hoy gozan muchos de los perpetradores y la estigmatización, vergüenza y miedo que sufren las víctimas.

Desde esa perspectiva y conscientes de la necesidad de que el problema al que nos enfrentamos requiere importantes cambios no solo a nivel jurídico y administrativo, sino sobre todo de la sociedad

y los valores que tradicionalmente han situado a la mujer como un sujeto de menor valía, hemos asumido en la Estrategia del Defensor del Pueblo Andaluz 2021-2024 el compromiso de asegurar un **enfoque transversal en todas nuestras actuaciones y de integrar la perspectiva de género e igualdad de trato**. Por otro lado, la Estrategia se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y así, asumimos como metas:

1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.



3. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
4. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.



ACORDAMOS CON EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL LA POSIBILIDAD DE ASUMIR ASUNTOS DE LA MEDIACIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA

El Defensor del Pueblo andaluz y Defensor de la Infancia y Adolescencia de Andalucía, Jesús Maeztu Gregorio de Tejada, y el presidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y del Tribunal Supremo, Carlos Lesmes, han firmado un convenio de colaboración para contribuir a la difusión de la mediación administrativa, así como a la implantación de la mediación intrajudicial contencioso-administrativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El acuerdo entre el Defensor del Pueblo andaluz y el Consejo General del Poder Judicial compromete a cada una de las partes a la promoción y desarrollo de la mediación en el ámbito de la jurisdicción contencioso-administrativa como vía complementaria de solución de conflictos, con el fin de poner a disposición de la ciudadanía nuevas herramientas que le permita lograr soluciones satisfactorias a sus pretensiones. Entre las medidas, el Defensor del Pueblo andaluz y el CGPJ impulsarán el diseño y puesta en marcha de un proyecto piloto práctico, que tiene como objetivo la posibilidad de que se deriven



asuntos desde la jurisdicción contencioso-administrativa al Defensor del Pueblo andaluz, en el marco de sus competencias. Ver comunicado



PARTICIPAMOS EN EL XXV CONGRESO Y XXVI ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN



El Defensor andaluz será el representante español en una reunión en la que estarán representados 22 países de Iberoamérica a través de sus defensores del pueblo, procuradores y comisionados públicos de derechos humanos. Los defensores analizarán los impactos de la pandemia COVID-19 en las sociedades, comunidades y colectivos en situación especial de vulnerabilidad, y los retos adicionales que enfrentan para la vigencia plena de sus derechos fundamentales. El tema central consiste en *Pandemia, buena administración pública y derechos humanos*.

El Defensor del Pueblo de la República Dominicana, Pablo Ulloa, en su carácter de anfitrión del encuentro explicó que, a raíz de la pandemia de la COVID-19, los grupos en situación de vulnerabilidad han visto acentuar sus entornos de riesgo poniendo de relieve las profundas desigualdades económicas y sociales de los países, y el reto que plantea garantizar sus derechos.



Noticias Breves

[El Ayuntamiento interviene ante el ruido de una discoteca colidante a una vivienda](#)

[Ayudamos a una familia a obtener la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía](#)

[Tras resolver su solicitud, una persona dependiente consigue una plaza en una residencia](#)

[Recomendamos el reconocimiento del grado de discapacidad como eliminación de barreras sociales, educativas y laborales](#)

[Pedimos una mejor adaptación de los recursos para las personas con enfermedades mentales](#)

[Sugerimos que se arbitren los canales para apoyar a los municipios con las medidas de mantenimiento a centros escolares por la pandemia](#)

[Recomendamos a la administración local y a la regional medidas para la protección del patrimonio cultural ante los incidentes sísmicos en la Vega de Granada](#)

[El Defensor del Pueblo andaluz atiende las preocupaciones de las entidades de cooperación internacional](#)

[Jesús Maeztu pone en valor la renovación del Defensor del Pueblo de España](#)

[El Defensor del Pueblo andaluz acuerda con el Consejo General del Poder Judicial la posibilidad de asumir asuntos de la mediación contencioso-administrativa](#)

[La administración local facilita a una asociación los datos sobre la fauna en el municipio](#)

[Tras nuestra intervención, el Ayuntamiento responde a la solicitud de información de una asociación ecologista](#)

[Adoptarán medidas ante el limitado horario de servicio de las bibliotecas municipales de Almería](#)

[Nos informan de la tramitación de la solicitud de BIC para el Convento de San Francisco del Monte en Adamuz](#)

[Atienden su denuncia por la clausura de unos aseos en un establecimiento comercial](#)

[Se dictará una resolución ante la reclamación de la persona por la reducción de su pensión no contributiva](#)

[La Universidad de Sevilla garantizará el cupo de oferta de empleo de personal docente e investigador para personas con discapacidad](#)

[Finalmente la Audiencia Provincial emite sentencia para los alimentos de su hija](#)

[Recibe la cita médica que demandaba para continuar con el tratamiento rehabilitador de su hijo](#)

[Toman medidas para hacer frente a la lista de espera para operaciones por obesidad mórbida](#)

COLEGIO DE ABOGADOS DE SEVILLA. El Defensor advierte de las amenazas por el impacto de la COVID-19 en los Derechos Humanos en una conferencia impartida en el Colegio de Abogados de Sevilla con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos. Foto colegioabogados



COOPERACIÓN INTERNACIONAL. La Coordinadora Andaluza de ONG para el Desarrollo (Caongd), que aglutina a movimientos como CCOO Andalucía, Unrwa, el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional, Acnur o Unicef Andalucía, nos exponen su preocupación ante el retroceso de la cooperación internacional. Foto cooperacioninternacional



VISITA DE LA OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA A MONTORO Y LA CARLOTA

La Oficina de Información y Atención Ciudadana (OIAC) del Defensor del Pueblo andaluz se ha desplazado a las comarcas cordobesas del Valle Medio del Guadalquivir y Alto Guadalquivir los días 17 y 18 de noviembre para atender las quejas y consultas que quieran hacerle llegar la ciudadanía. Durante su estancia, ha atendido más de medio centenar de citas individuales, además de mantener reuniones de trabajo con los Servicios Sociales de la comarca y con asociaciones y entidades de la zona.





El Semáforo

○ 10-D. DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS: NUEVOS RETOS Y UNA TAREA INAPLAZABLE.

En el aniversario que celebramos este año, nuevos retos amenazan el efectivo cumplimiento de los derechos humanos y los valores que lo sustentan, como son la equidad -que implica la igualdad de oportunidades y la erradicación de la pobreza y la exclusión social- y el ideal de bienestar, -entendido como la efectividad y la calidad de los servicios públicos colectivos, como la educación o la sanidad-. La crisis sanitaria por la irrupción de la COVID-19, como lo hiciera la crisis económica la pasada década, amenaza el disfrute de estos derechos y nos obliga a aceptar el desafío de adaptarnos a los cambios sociales.

○ ES NECESARIO UN MAYOR IMPULSO PARA LA CONSERVACIÓN DE ELEMENTOS Y OBRAS DE LA EXPO 92

Hemos pedido que se dispongan las medidas de conservación y gestión de los elementos relacionados con la Exposición Universal de Sevilla 1992 cedidos y aceptados por el Ayuntamiento de Sevilla e integrado en su patrimonio. Y que se impulse el proyecto iniciado para la catalogación de la parte de ese patrimonio ligado al evento de la Expo 92 que acredite el establecimiento de las pautas de uso y puesta en valor que por su interés se definan. [Resolución 21/1241](#)

○ RENOVACIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO DE ESPAÑA

El Defensor del Pueblo andaluz, Jesús Maeztu, se ha congratulado de la renovación en el Defensor del Pueblo de España, conveniente para consolidar la legitimidad de las instituciones una vez que había expirado el mandato de su anterior titular, y necesaria para seguir avanzando en la tarea de defender los derechos y libertades de la ciudadanía. Maeztu ha asistido a la toma de posesión de Ángel Gabilondo junto a otros homologos autonómicos en un acto celebrado en las Cortes Generales, y ha destacado el perfil de este catedrático universitario como una “persona de contrastado consenso, dialogante y favorable al acuerdo, con una dilatada trayectoria y experiencia”.



Jesús Maeztu, elegido para una vicepresidencia de la Federación de Ombudsmen

El Defensor del Pueblo andaluz y Defensor de la Infancia y la Adolescencia de Andalucía, Jesús Maeztu, ha aceptado el ofrecimiento del nuevo Consejo Rector de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO) para ocupar una de las vicepresidencias, en concreto, la destinada a titulares de un organismo que pueda ser autonómico, regional o provincial.



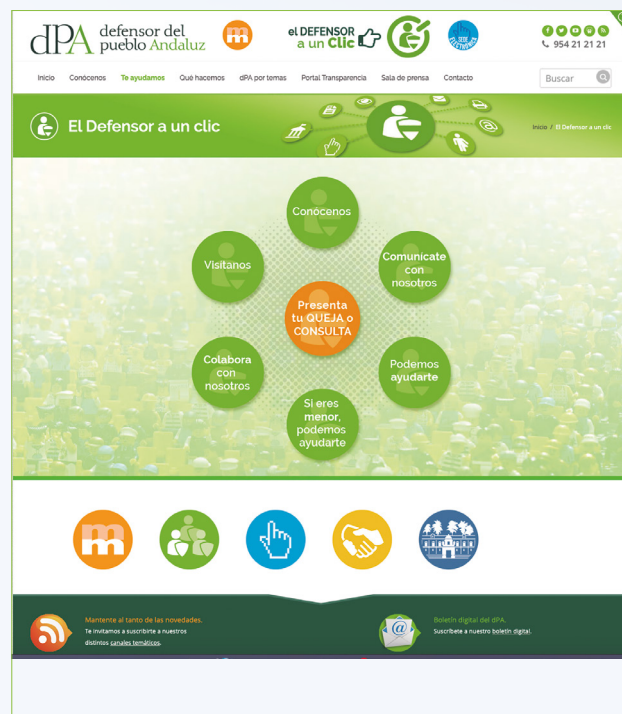
Éxito de nuestra jornada para alertar sobre la necesidad de una actuación coordinada y urgente en la lucha contra la violencia sexual hacia la infancia



El Defensor de la Infancia y la Adolescencia de Andalucía, Jesús Maeztu, y el director general de Save the Children, Andrés Conde, celebraron en Córdoba una Jornada sobre la Protección integral a la infancia víctima de violencia sexual, bajo el lema *#InfanciaProtegida*.

Ambos han alertado sobre la necesidad de una actuación coordinada y urgente en la lucha contra este tipo de violencia que supone una de las realidades más desconocidas e invisibilizadas dentro del complejo mundo del maltrato.

En la inauguración de la jornada, el Defensor de la Infancia y Adolescencia de Andalucía, Jesús Maeztu, ha alertado sobre las graves repercusiones que este tipo de violencia tiene en los menores **mientras son niños** (fracaso escolar, aislamiento social, miedos, depresión, ideas de suicidio, fatiga, conductas antisociales...) y también durante su **etapa adulta**, caso de problemas sexuales a diversos niveles, mayor tendencia al uso del alcohol y drogas, mayor probabilidad de prostitución que la población general, o la aparición de trastornos de la personalidad y conductas antisociales.



<https://www.defensordelpuebloandaluz.es/el-defensor-a-un-clic>

Defensor del Pueblo Andaluz

Tel: 954 21 21 21

defensor@defensordelpuebloandaluz.es

www.defensordelpuebloandaluz.es

www.defensordelmenordeandalucia.es



Tel: 902 271 902

www.editorialmic.com